

13/04/2023

Ovalle: Fiscalía formalizó investigación a dos sujetos por receptación de vehículo y homicidio tentado contra Carabineros

La Fiscalía de Ovalle formalizó la investigación a 2 sujetos, C.A.R.B. y A.C.A., por sus eventuales responsabilidades en los delitos de receptación de vehículo motorizado y de homicidio en grado de tentado luego que eludieran un control vehicular.

Según los antecedentes, C.A.B.R. dirigiría el vehículo y A.C.A iba como co-piloto por calle Ponio de Monte Patria.

De acuerdo con la formalización, el automóvil figuraba sustraído desde la

localidad de Sotaquí y los funcionarios policiales de la subcomisaría de Monte Patria se encontraban en labores de controles aleatorios en la calle antes indicada.

Según la imputación, pese a las señales de detención de la policía, el conductor del vehículo no detuvo la marcha, habría acelerado y subido a la vereda para continuar por ésta en dirección a un sargento de Carabineros, quien logró eludir el impacto.

Los funcionarios de Carabineros, de acuerdo con la investigación, debieron emplear sus armas de servicio, dispararon 3 tiros contra el vehículo y pudieron detener a los ocupantes.

En el Juzgado de Garantía de Ovalle, el fiscal Jaime Rojas Maluenda, sometió a control de detención a los imputados y a la respectiva formalización. "La figura más grave, como el homicidio tentado contra Carabineros, fue esgrimida con la receptación de especies y trae aparejada penas bastante altas. El juez estimó que eran peligrosas sus libertades y ordenó las prisiones preventivas", dijo.

El juez consideró que los antecedentes por ahora argumentados, como las declaraciones de los funcionarios policiales son contestes con los hechos formalizados, así como coincidió con la defensa sobre quien tenía dominio de la conducción del vehículo.

C.A.B.R. quedó en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad; A.C.A. resultó con la misma cautelar, pero por peligro de fuga y no se fijó caución por ahora.

La Fiscalía solicitó además 100 días para terminar las pericias del Labocar de Carabineros, sin embargo, se fijaron 90 días de plazo.

"Po parte de la Fiscalía, se solicitó la concurrencia del Laboratorio de Criminalística de Carabineros que trabajó en el sitio del suceso, levantaron evidencias, se fijaron fotográficamente y se espera el informe pericial final. Posiblemente, en base a esas conclusiones, puedan decretarse nuevas diligencias a los hechos formalizados, sin perjuicio a las peticiones que pueda hacer la defensa, que ha esgrimido algunos puntos en el control de detención y la fijación de la prisión preventiva Esbozó una teoría del caso, pero con las diligencias de hoy y según estimó el tribunal, se hace fuerza a la formalización de la investigación", agregó el fiscal Rojas Maluenda.



600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369